AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N43-2015
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-15-CPUB/R23-04

Acta de fallo de licitación No. **LO-825006999-N43-2015,** referente a la obra: **TECHUMBRE METÁLICA EN LA COLONIA UNION ANTORCHISTA DE CULIACAN, SINALOA,** Que fue notificado mediante **Convocatoria Pública**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En **Culiacán, Sinaloa**, siendo las **14:30** horas del día **22 de Diciembre de 2015** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas el día **15 de Diciembre de 2015** según Acta de este Concurso, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos involucrados en : **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa** para dar a conocer el **Fallo.**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 63, 66, 67 numeral II, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **Análisis detallado** de las propuestas **aceptadas**, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	PUNTOS
CONSTRUCTORES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. DE C.V.	$2'410,182.48	94.00
CARLOS ARTURO TOALA CAMACHO	$2'450,386.02	90.03

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	CAUSA
CONSTRUCCIONES G C S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4 CORRESPONDIENTE SEGUNDO PARRAFO QUE DE MANERA TEXTUAL DICE: *Las proposiciones presentadas deberán* ***ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados en al menos en la última hoja de cada uno de los documentos*** *que forman parte de la misma (anexos, técnicos y económicos) y necesariamente en todas y cada una de las hojas que integran el presupuesto de obra y programas solicitados.* LA LICITANTE PRESENTA EL DOCUMENTO AE 7 SIN FIRMA. **POR LO ANTERIOR LA PROPOSICIÓN SE DESECHA.**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N43-2015
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-15-CPUB/R23-04

TEKTONS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA **UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS** PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA **34.30 PUNTOS.**

Atendiendo a lo anterior, el **Ing. Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas, en representación del Ayuntamiento de Culiacán,** y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y en los artículos 63 fracción II y artículo 67 fracción II del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectiva, es la presentada por la empresa **CONSTRUCTORES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. DE C.V.** con un monto de **$2'410,182.48 (Son: Dos millones cuatrocientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 48/100 M.N.)** más **$385,629.20 (Son: Trescientos ochenta y cinco mil seiscientos veintinueve pesos 20/100 M.N.)** del 16% DE I.V.A. importa la cantidad total de **$2'795,811.68 (Son: Dos millones setecientos noventa y cinco mil ochocientos once pesos 68/100 M.N.)**.

En consecuencia **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **90 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el **26 de Diciembre de 2015** y fecha de terminación en **24 de Marzo de 2016.**
La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el **día 23 de Diciembre de 2015 a las 14:00 horas**. Así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes el día **24 de Diciembre de 2015** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, los anticipos se entregaran el día **24 de Diciembre de 2015** en las oficinas de la Tesorería Municipal a las **13:00 horas**.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N43-2015
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-15-CPUB/R23-04

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Revisó:

ING.HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO
ADSCRITO A LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE OBRAS

Arq. Ignacio Guillén Gómez.
REPRESENTANTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.